Barranquilla, 30 de noviembre de 2022

Señores
FIDUPREVISORA
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, JOSE ARIEL ROMERO ARIAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 72.137.255 expedida en Barranquilla, Atl, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Paragrafo 2 art. 383 E.T.)**

SI () **NO (X)**

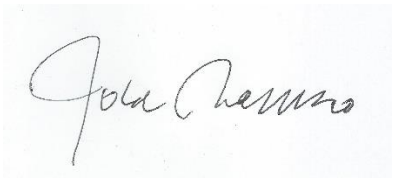
Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E,T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2021, emitido por las respectiva entidad financiera)**	No Aplica	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	No Aplica	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	No Aplica	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	No Aplica	
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	Aplica	X
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	Aplica	X
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	Aplica	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	Aplica	X
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Aplica	X
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No Aplica	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No Aplica	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No Aplica	

Cordialmente,



José Ariel Romero Arias
C.C. # 72.137.255 de Barranquilla

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1048068290

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39392662

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [x] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código 0 2 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 3 ~~BARRANQUILLA~~ COLOMBIA ATLANTICO ~~BARRANQUILLA~~**********

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROMERO**********	PORTO**********

Nombre(s)

JOSE MANUEL**********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2006 Mes JUL Día 01	MASCULINO*******	O******	*******

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA**********

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO**********	A 7179620********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PORTO BARCELO JACKELINE ESTHER**********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0032730247**********	COLOMBIA*********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

ROMERO ARIAS JOSE ARIEL**********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0072137255**********	COLOMBIA*********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

ROMERO ARIAS JOSE ARIEL**********

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0072137255**********	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace la inscripción
Año 2006 Mes JUL Día 13	ANTONIO LUIS GUZMAN NARANJO********** Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

© DECA S.A. NIT. 899.021.151-0

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

El suscrito Notario Tercero de Barranquilla certifica que este registro es fiel copia del original de serial **39392662** de esta notaría. Expedido para acreditar parentesco. Barranquilla: 17/12/2012.

Artículo 2º DEC 2189-93

MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO
Notario Tercero (E) del Círculo de Barranquilla

1001938324

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 00-09-16

Indicativo Serial 30004942

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 08 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROMERO	PORTO

Nombre(s)

JUAN JOSE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2000 Mes 09 Día 16	MASCULINO		

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA CLINICA LA ASUNCION

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PORTO BARCELO JACKELINE ESTHER

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC# 32.730.247 de Barranquilla	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

ROMERO ARIAS JOSE ARIEL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC# 72.137.255 de Barranquilla	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PORTO BARCELO JACKELINE ESTHER

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC# 32.730.247 de Barranquilla	X Jackelyne Porto B

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

COMO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA CERTIFICO: QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE EXACTAMENTE AL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA.
22 SEP 2017
Mauricio Villalobos Rodriguez
Notario

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2000 Mes 09 Día 28	JOSE MANUEL DANIES PAVA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

NOTARIO OCTAVO JOSE MANUEL DANIES PAVA CIRCULO BARRANQUILLA 331291

ESPACIO PARA NOTAS

Sobre borrado el número de cedula del padre del menor inscrito. CC#. 72.137.255. Según información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el número de NUIP de este registro es "1001938324".

IMPRESO POR prima moderna impresores s.a. DIVISION VALORES NIT. 890.312.061-8

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

5400005*